



CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

EL OTRO ACTOR DE LAS ELECCIONES

Al electorado que no salió a votar, aparentemente no le interesa expresarse a través del voto en México, por el deterioro de los partidos y la política

L

os resultados electorales del domingo sí son por la fuerza del Presidente, pero también influyó la abstención.

Una revisión estado por estado dejó un fantasma que nos acecha desde hace tiempo, pero este 5 de junio agudizó.

Pocas veces la ausencia de electores en las casillas se vivió como el fin de semana pasado. La falta de participación ciudadana llegó a cifras sorprendentes: Oaxaca registró un abstencionismo de 19.74%. En 2016 salió a votar 58.53% de los ciudadanos de Oaxaca mayores de 18 años, mientras el domingo pasado apenas participó 38.79%.

Oaxaca tiene una aprobación presidencial estimada de más de 60%, por eso digo que no sólo es el Presidente la razón de los resultados. Eso mismo sucedió en el resto de los estados si se compara la elección del 5 de junio con la de 2016, donde también se renovaron gubernaturas.

Quintana Roo tuvo en esta elección 40.45% contra 51.98% de 2016, es decir 11.53 % de diferencia en cuanto a ausentismo electoral. Durango tuvo esta vez 50.46 % contra 56.64%, una diferencia de 6.18%. Aguascalientes registró en este proceso

45.99% contra 51.98%, es decir 5.99% menos de participación, mientras que, en Tamaulipas, en 2016 acudieron a las urnas 56.23% contra 53.31%, o sea 2.92% desairó la elección.

Al electorado que no salió a votar, aparentemente no le interesa expresarse a través del voto en el México contemporáneo. ¿Por qué? Es seguramente por el deterioro de

los partidos y la política. Ahí es donde los presidentes de los partidos debieron haber puesto el dedo para señalar este problema, no confrontarse como fajadores, que por cierto lo hacen de manera deportiva arriba de un ring, al asegurar que "hay tiro", para el proceso de 2024. Ahora entiendo más la sonrisa del presidente López Obrador y sus clases de catecismo a la oposición para que se preparen rumbo a las próximas elecciones y suban de peso para que "haya tiro".

Por segunda vez, el Tribunal Electoral dio la razón a Movimiento Ciudadano: obliga al Congreso a modificar la integración de la Comisión Permanente e incluir a un representante de la bancada. ¿Pero qué va a pasar si la Mesa Directiva de la Comisión Permanente ignora la sentencia de los magistrados?

Ségún los abogados de MC en caso de desacato sistemático, él o la funcionaria que lo impida podría ser inelegible en algún otro proceso al no cumplir con los requisitos para ser electos. Al incumplir una sentencia, además de las consecuencias que el Tribunal imponga, estarían incumpliendo una sentencia, por lo que no cumplirían el requisito de tener un modo honesto de vivir, por lo cual no podrían volver a ocupar un cargo público, al haber perdido este requisito.

UPPERCUT: Marcelo Ebrard llegó a los Ángeles, California, a pararse en el otro ring: la pelea diplomática con Biden y los senadores del otro partido, a los que López Obrador tiró golpes desde la mañanera de este miércoles.

Ahí es donde los presidentes de los partidos debieron haber puesto el dedo